

## “HUASICORP S.A.”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.013

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía “HUASICORP S. A.”, fue constituida en la República del Ecuador, mediante Escritura pública ante el Notario Dr. **Felipe Iturralde Dávalos**, Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito el 02 de Diciembre del 2.002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.I.J.0321 del 24 de enero del 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Febrero del 2003.

La compañía tiene como objetivo principal la producción, transformación, comercialización y distribución de Bienes, piezas o accesorios, para automóviles clásicos o prototipos.; prestación de servicios de dirección, conducción, manejo, ejecución, tutela, guía y representación de almacenes, establecimientos, negocios, marcas e intereses de personas naturales o jurídicas; gerencia, gestión y representación legal de compañías; y ; Adquisiciones, representación, cesión y concesión de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, marcas de servicios o de productos, lemas y nombres comerciales, diseños logotipos palabras, dibujos, signos y, cualquier otra forma, medio, resultado o efecto de propiedad intelectual, industrial o del ingenio. Al efecto, la compañía podrá celebrar los actos y contratos, y ejecutar cualquier medio necesario para el cumplimiento del objeto social.

Tributariamente se identifica con el RUC #1791869265001

#### 2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF'S

Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC y NIIF's), el 19 de junio del 2003, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Norma Internacionales de Información Financiera. De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF's debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF's y las interpretaciones en vigor en el momento de esa primera aplicación. Así pues, requiere una aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas de contabilidad. Sin embargo, la NIIF 1 contempla alguna excepciones de aplicación voluntaria, a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas o bien cuando sus costos derivados de su cumplimiento excedieran con toda probabilidad los beneficios aportados a los usuarios de los estados financieros.

“HUASICORP S.A.” ha considerado como balance de apertura con arreglo a las NIIF's los estados financieros por el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2012 (período de transición). Este es el punto de partida para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF's de la Compañía.

La aplicación de las NIIF'S supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo formato de presentación del estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

b) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

c) **DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

1) Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual
2) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
3) Vehículos	20% anual
4) Equipo de cómputo y software	33% anual

d) **RECONOCIMIENTO DEL INGRESO**

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

**LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA**

**Art.92.-** Sustitúyase el segundo inciso del Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánica de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-5, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

e) **PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES**

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

	2013	2012
NOTA 3 .- BANCOS		
<b>Incluye:</b>		
Bancos Locales	<u>31,391.70</u> 31,391.70	<u>48,985.34</u> 48,985.34
NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR		
<b>Incluye:</b>		
Cuentas por cobrar Clientes	<u>60,850.70</u> 60,850.70	<u>2,743.08</u> 2,743.08
NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS		
<b>Incluye:</b>		
Retención IVA	<u>-</u>	<u>685.48</u> 685.48
NOTA 6.- ACTIVO FIJO		
(Ver Anexo)		
NOTA 7.- PROVEEDORES		
<b>Incluye:</b>		
Proveedores por Pagar	<u>-</u>	<u>139.64</u> 139.64
NOTA 8 .- OBLIGACIONES PATRONALES		
<b>Incluye:</b>		
Décimo Tercero	229.17	246.94
Décimo Cuarto	159.00	48.66
Vacaciones	2,799.54	135.97
Sueldos por Pagar	-	2,958.22
15% Participación Trabajadores	<u>5,693.76</u>	<u>1,022.31</u>
	8,881.47	4,412.10
NOTA 9 .- IESS POR PAGAR		
<b>Incluye:</b>		
IESS por Pagar	<u>1,497.77</u> 1,497.77	<u>701.64</u> 701.64

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2012	AUMENTOS	DEPRECIACIÓN 2.013	SALDO AL 31/12/2013
Edificio	90,873.06			90,873.06
Muebles y Enseres	7,365.54			7,365.54
Equipo de Computación		1,390.00		1,390.00
(-) Depreciación Acumulada Activos Fijos	(43,082.29)		(5,704.83)	(48,787.12)
<b>TOTAL</b>	<b>55,156.31</b>	<b>1,390.00</b>	<b>-5,704.83</b>	<b>50,841.48</b>

		2013	2012
<b>NOTA 10 .- IMPUESTOS POR PAGAR</b>			
<b>Incluye:</b>			
Impuesto a la Renta		1,726.00	325.49
Retencion Impuesto a la Renta Empleados		2,383.21	-
IVA por Pagar		2,166.47	-
Retenciones en la Fuente por Pagar	a)	13.46	116.16
Retención IVA	b)	-	51.35
		6,289.14	493.00

a) Retención en la Fuente

Incluye:

Retención 1%	13.46	73.66
Retencion 2%	-	
Retención 8%	-	1.17
Retención 10%	-	41.33
	13.46	116.16

b) Retención IVA

Incluye:

Retención 100%	-	51.35
	-	51.35

**NOTA 11 .- PASIVOS NO CORRIENTES**

**Incluye:**

Dividendos por Pagar	3,887.59	3,887.59
	3,887.59	3,887.59

**NOTA 12 .- CAPITAL SOCIAL**

**Incluye:**

Capital Social	a)	800.00	800.00
		800.00	800.00

a) Capital Social

Incluye:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Munir Abedrabbo Larach	99.88%	799.00
Ibarz Abedrabbo María José	0.12%	1.00
	100.00%	800.00

	2013	2012
NOTA 13 .- APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN		
Incluye:		
Ing. Munir Abedrabbo	225,659.63 <u>225,659.63</u>	225,659.63 <u>225,659.63</u>
NOTA 14 .- RESERVAS		
Incluye:		
Reserva Legal	843.88 <u>843.88</u>	400.00 <u>400.00</u>
NOTA 15 .- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Incluye:		
Resultado de Ejerc. Anteriores	-129,367.27 <u>-129,367.27</u>	-133,362.16 <u>-133,362.16</u>
NOTA 16 .- INGRESOS		
Incluye:		
Ventas de Servicios	181,588.31 <u>181,588.31</u>	52,015.35 <u>52,015.35</u>
NOTA 17 .- COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA		
Incluye:		
Gastos de Administracion	105,393.87	7,792.34
Gastos Generales	38,155.93	37,270.81
Gastos Financieros	80.09 <u>143,629.89</u>	136.78 <u>45,199.93</u>
NOTA 18 .- RESULTADO DEL EJERCICIO		
Incluye:		
Utilidad del Ejercicio antes del 15% Particip. Trabajadores e Impuesto a la Renta	37,958.42	6,815.38
(-) 15% Participación Trabajadores (Conciliación Trib.)	-5,693.76	-1,022.31
(-) Impuesto a la Renta Mínimo a Pagar	-5,325.98 <u>26,938.68</u>	-1,354.30 <u>4,438.77</u>
RESULTADO DEL EJEERCICIO		

#### NOTA 19.- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito.

#### NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de presentación de los Estados financieros en la empresa no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.